

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2017.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:07 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. No asiste la concejala doña Elena Giner Monge.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Manifiestar la repulsa y condena de la Corporación por los últimos atentados terroristas cometidos en Mánchester y en Egipto, que han causado numerosos fallecidos, entre ellos menores de edad, y numerosos heridos.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por el esfuerzo y dedicación prestados, al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: don José Manuel Sánchez García, auxiliar administrativo; don Antonio Cosme García, maestro matarife; doña Teresa Navarro Valle, administrativo; don Eusebio Antonio Ponce Acedo, técnico auxiliar delineante.- Expresar el testimonio de pésame de la corporación a los familiares del trabajador municipal fallecido en activo don José Manuel García Aladrén (q.e.p.d.).

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 31 de marzo de 2017.- 16 votos a favor (ZEC/PSOE/CHA), 14 votos en contra (PP/C,s).- Queda aprobada
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

### **I. PARTE RESOLUTIVA**

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia
  - 3.1. Proposición a la Junta General de la sociedad mercantil local “Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.”, sobre cese y nombramiento de miembros del consejo de administración de la sociedad, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía.(473/17).- Unanimidad
  - 3.2. Proposición a la Junta General de la sociedad mercantil local “Zaragoza Deporte Municipal S.A.”, sobre cese y nombramiento de miembros del consejo de administración de la sociedad, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía. (475/17).- Unanimidad
  - 3.3. Proposición sobre nombramiento de vocal del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía (474/17).- Unanimidad

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES**

#### **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

4. Dejar sin efecto la expropiación parcial de la finca situada en Calle Palafox, nº 29, del Bº de Monzalbarba de esta ciudad perteneciente a D. Fernando Ara Nuñez y otros, afectada por expropiación como consecuencia de la no incorporación de sus propietarios a la Junta de Compensación del Area de Intervención F-64-5 del P.G.O.U. de Zaragoza, todo ello a solicitud de la propia Junta de Compensación, beneficiaria de la expropiación, al haberse declarado la caducidad del Proyecto reparcelatorio de dicho ámbito. X204 (1.281.272/08). Unanimidad
5. Quedar enterado del Auto firme de 17 de enero de 2017, dictado por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo que inadmite recurso de casación interpuesto por A.M.T. y C.C.I., contra el Auto de 6 de mayo de 2016, confirmado por otro de 20 de julio de 2016, que desestima recurso de reposición interpuesto contra la Providencia que inadmite recurso contencioso administrativo interpuesto por los recurrentes contra las determinaciones normativas de los Planes Generales de 1986 y 2011 de Zaragoza y el Plan Parcial del Sector 56/2. (349.410/17, 322.527/17 y 221.480/17).
6. Quedar enterado del Auto de 3 de abril de 2017, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª en la Pieza Separada de Medidas Cautelares nº 26/2016, derivada del procedimiento ordinario nº 131/2016, que estima recurso de reposición interpuesto contra otro auto de 20 de enero de 2017, y reduce la garantía a prestar por R.B.P.C.E. por anotación preventiva de demanda de anulación de la Modificación Aislada nº 134 del Plan General, que divide en dos el Area de Intervención G-59-1, en la finca nº 24.610 del Registro de la Propiedad nº 1. (437.710/17).
7. Quedar enterado del Auto, de 27 de marzo de 2017, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª del T.S.J.A. que acuerda tener por preparado recurso de casación a instancia del Ayuntamiento de Zaragoza contra el Auto de 16 de noviembre de 2016 que declara la nulidad de los criterios dos y tres de la Instrucción 1/2014, de 31 de octubre y las Instrucciones 1/2015, de 26 de enero y 2/2015, de 31 de octubre, dictadas en ejecución de la Sentencia nº 85 de 2012, que anuló varios artículos de la Ordenanza de Circulación de Peatones y Bicicletas. (413.435/17).
8. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada Nº 142 del Plan General de Ordenación Urbana, con el fin de rectificar alineación en el número 17 de la calle Carrera del sábado, angular a calle Porvenir. X110. (213.233/17).- Mayoría legal de 30

9. Aprobar con carácter inicial, Modificación Aislada N° 144 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza para ampliar el área de intervención H-86-9 en la Cartuja Baja, a instancia de Alumalsa. X110. (757.467/16, 805.684/16 y 410.560/17).- Mayoría legal de 30
10. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada N° 145 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al área de intervención H-61-12, a petición de Valeo Térmico. X (226.410/17).- Mayoría legal de 30
11. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada N° 146 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al área de intervención F-57-7 b. X110. (1.465.607/16).- Mayoría legal de 30
12. No acceder a la petición de modificación de las determinaciones del PGOU, planteada por J.H.M. y otro, para suprimir la alineación fijada en la calle Tulipán, 27, del Barrio de Valdefierro. X110. (256.450/17).- Unanimidad
13. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación N° 3 del Plan Parcial del Sector 89/3 [Arcosur] redactada de oficio para incorporar al plan el nuevo trazado de la Vereda de Épila. X138. (863.740/16).- Unanimidad
14. Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2017, por el que se aprobó inicialmente Modificación nº 1 del Plan Parcial del Sector 56-5-1, a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. X133. (397.598/16).- Unanimidad
15. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de Detalle en el área de intervención G-63-1, promovido por Hifaver S.L. X135. (133.375/17).- Unanimidad
16. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la calle Triana, 6-6 Dpdo., a instancia de 4 y 10 Inmuebles S.L., X135. (59.870/17).- Unanimidad
17. Dejar sin efecto el Estudio de Detalle, en la manzana 8 del SUP 56-1, a instancia de Cimexco S.A. X135. (509.871/17).- Unanimidad

### **ECONOMÍA Y CULTURA (anexo)**

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia.- Se aprueba la urgencia por unanimidad.

18. Modificación de créditos:

Por acuerdo de Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de los puntos recogidos en el orden del día bajo los epígrafes núms. 18.1 al 18.24, ambos inclusivos. Posteriormente se procede al debate conjunto de los puntos recogidos en el orden del día bajo los epígrafes núms.18.25 a 18.29, ambos inclusivos.

Los dictámenes recogidos bajo este epígrafe se someten a votación en la siguiente forma: En primer lugar los núms. 1 al 23 ambos inclusive, después el punto 18.24. A continuación los núms. 25 a 27 ambos inclusive, posteriormente el punto 28 y finalmente el punto 29.

- 18.1. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/21/5/09 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 567.840/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.2. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/22/5/10 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 567.888/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.3. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/23/5/11 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 567.901/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.4. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/24/5/12 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 567.937/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.5. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/25/5/13 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 567.974/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.6. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/26/5/14 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.028/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada

- 18.7. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/27/5/15 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.065/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.8. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/28/5/16 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.114/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.9. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/29/5/17 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.187/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.10. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/30/5/18 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.224/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.11. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/31/5/19 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.250/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.12. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/32/5/20 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.285/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.13. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/33/5/21 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 568.334/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.14. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/34/5/22 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 574.932/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada

- 18.15. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/35/5/23 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 574.993/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.16. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/36/5/24 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.011/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.17. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/37/5/25 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.072/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.18. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/38/5/26 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.084/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.19. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/39/5/27 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.110/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.20. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/40/5/28 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.145/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.21. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/41/5/29 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.169/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.22. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/42/5/30 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.206/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada

- 18.23. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/43/5/31 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.231/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,S/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada
- 18.24. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/15/5/06 del Presupuesto Municipal, por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de gasto corriente y de capital. (Expte. 475.508/2017).- Unanimidad
- 18.25. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/19/5/07 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 576.018/2017).- Unanimidad
- 18.26. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/20/5/08 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 575.990/2017).- Unanimidad
- 18.27. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/44/5/32 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 598.289/2017).- Unanimidad
- 18.28. Aprobar inicialmente modificación del programa plurianual de los ejercicios 2014, 2015 y 2017 (Expte. 576.020/2017).- 8 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C,s/CHA).- Queda aprobada
- 18.29. Autorizar según lo dispuesto en el artículo. 54 del RDL 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la concertación de la financiación de las obras de construcción del edificio para 80 viviendas tuteladas con servicios comunes sito en la calle Fray Luis Urbano n.º 92 de Zaragoza por parte de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U a la oferta conjunta de las entidades FIARE BANCA ÉTICA, CAJA RURAL DE TERUEL y CAJA RURAL DE SORIA (Referencia ZV. n.º Expte.1F/2017).- 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C,s/CHA) y 10 votos en contra (PP).- Queda autorizado
19. Reconocimientos de obligaciones:

Los dictámenes recogidos bajo este epígrafe se someten a votación conjunta.- 8 votos a favor (ZEC) y 22 abstenciones (PP/PSOE/C,s/CHA).- Quedan aprobados todos los dictámenes incluidos en este epígrafe y que comprenden los puntos 19.1 hasta el punto 19.87, ambos inclusive.



- 19.1. Aprobar la certificación nº 57 de fecha 15 de marzo de 2017, por importe de 1.341,55 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 28 de febrero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(390624/17)
- 19.2. Aprobar la factura nº FV1703/005 de fecha 31/03/17, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado.(84713/17)
- 19.3. Aprobar la factura nº C17/39 de fecha 30/03/17, por importe de 4.402,85 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(397263/17)
- 19.4. Aprobar la factura nº C17/38 de fecha 30/03/17, por importe de 5.333,89 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (397275/17)
- 19.5. Aprobar la factura nº C17/37 de fecha 30/03/17, por importe de 4.495,69 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(397287/17)
- 19.6. Aprobar la factura nº C17/35 de fecha 30/03/17, por importe de 3.907,85 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(397299/17)

- 19.7. Aprobar la factura nº 17135 de fecha 20/03/17, por importe de 9.086,94 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU ARAGÓN SA por el concepto e importe antes indicado.(386311/17)
- 19.8. Aprobar la factura nº 17FVM002653 de fecha 31/03/17, por importe de 14.077,11 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (417918/17)
- 19.9. Aprobar la factura nº 17FVM002652 de fecha 31/03/17, por importe de 13.704,11 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (412036/17)
- 19.10. Aprobar la factura nº 17FVM002655 de fecha 31/03/17, por importe de 10.743,98 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(417931/17)
- 19.11. Aprobar la factura nº 17FVM002660 de fecha 31/03/17, por importe de 12.455,56 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (417906/17)
- 19.12. Aprobar la factura nº 17FVM002661 de fecha 31/03/17, por importe de 13.885,03 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (412024/17)

- 19.13. Aprobar la factura nº 17FVM002657 de fecha 31/03/17, por importe de 9.501,55 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (405689/17)
- 19.14. Aprobar la factura nº 17FVM002654 de fecha 31/03/17, por importe de 22.681,52 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (405616/17)
- 19.15. Aprobar la factura nº 16FVM002656 de fecha 31/03/17, por importe de 3.450,83 € IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado. (405690/17)
- 19.16. Aprobar la factura nº 17FVM002658 de fecha 31/03/17, por importe de 9.990,02 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas del PIEE en Centros de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo, Carmen y San José y Tenerías” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (405677/17)
- 19.17. Aprobar la certificación nº 11 de fecha 10 de abril de 2017, por importe de 47.409,81€ (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U., por el concepto e importe antes indicado.(442358/17)
- 19.18. Aprobar la certificación nº 92 de fecha 03 de abril de 2017, por importe de 118.592,02 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 28 de febrero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado.(461521/17)

- 19.19. Aprobar la factura nº 003611 de fecha 31/03/17, por importe de 11.225,41 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (417943/17)
- 19.20. Aprobar la factura nº 003608 de fecha 31/03/17, por importe de 10.594,63 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (397336/17)
- 19.21. Aprobar la factura nº 003607 de fecha 31/03/17, por importe de 8.593,16 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397348/17)
- 19.22. Aprobar la factura nº 003605 de fecha 31/03/17, por importe de 10.337,49 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (397312/17)
- 19.23. Aprobar la factura nº 003606 de fecha 31/03/17, por importe de 19.527,12 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397300/17)
- 19.24. Aprobar la factura nº 003609 de fecha 31/03/17, por importe de 5.223,37 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397361/17)

- 19.25. Aprobar la factura nº 003614 de fecha 31/03/17, por importe de 2.620,19 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397397/17)
- 19.26. Aprobar la factura nº 003612 de fecha 31/03/17, por importe de 9.865,41 € IVA incluido relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397385/17)
- 19.27. Aprobar la factura nº 003615 de fecha 31/03/17, por importe de 2.773,34 € IVA incluido relativa a “Gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (417955/17)
- 19.28. Aprobar la factura nº 003613 de fecha 31/03/17, por importe de 3.522,62 € IVA incluido relativa a “Gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397409/17)
- 19.29. Aprobar la factura nº 003610 de fecha 31/03/17, por importe de 5.004,07 € IVA incluido relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397373/17)
- 19.30. Aprobar la factura nº 003604 de fecha 31/03/17, por importe de 18.898,46 € IVA incluido relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(397410/17)
- 19.31. Aprobar la factura nº 17/24 de fecha 05/04/17, por importe de 3.671,82 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado.(397350/17)

- 19.32. Aprobar la factura nº 17/25 de fecha 05/04/17, por importe de 4.351,32 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (412050/17)
- 19.33. Aprobar la factura nº 17/3709, de fecha 31/03/17, por importe de 12.127,55 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(405653/17)
- 19.34. Aprobar la factura nº 16/12428, de fecha 31/12/16, por importe de 11.982,27 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(83045/17)
- 19.35. Aprobar la factura nº 17/3708, de fecha 31/03/17, por importe de 12.219,36 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(412048/17)
- 19.36. Aprobar la factura nº 07/17 de fecha 31/03/17, por importe de 9.226,74 €, exenta de IVA, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en centros de educación infantil y primaria del Barrio Oliver” y reconocer obligación económica a favor de ADARA ANIMACIÓN Y GESTIÓN SOCIOCULTURAL, por el concepto e importe antes indicado.(405738/17)
- 19.37. Aprobar la factura nº 28/2017, de fecha 07/04/17, por importe de 13.871,98 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA por el concepto e importe antes indicado.(417967/17)
- 19.38. Aprobar la factura nº 03/2017, de fecha 31/03/17, por importe de 7.020,69 € (IVA exento), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado.(405702/17)

- 19.39. Aprobar la factura nº 34559 de fecha 31/03/17, por importe de 9.047,36 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado.(465260/17)
- 19.40. Aprobar la factura nº 5982 de fecha 30/06/16, por importe de 665,62 € I.V.A. incluido, nº 6100 de fecha 15/11/16, por importe de 847,61 € I.V.A. incluido, nº 6101 de fecha 15/11/16, por importe de 1.211,82 € I.V.A. incluido, nº 6102 de fecha 30/11/16, por importe de 622,91 € I.V.A. incluido, nº 6103 de fecha 30/11/16, por importe de 71,87 € I.V.A. incluido, nº 6104 de fecha 30/11/16, por importe de 588,91 € I.V.A. incluido, nº 6105 de fecha 30/11/16, por importe de 153,33 € I.V.A. incluido, nº 6106 de fecha 15/12/16, por importe de 845,43 € I.V.A. incluido, nº 6107 de fecha 15/12/16, por importe de 1.084,40 € I.V.A. incluido, nº 6108 de fecha 31/12/16, por importe de 329,60 € I.V.A. incluido, nº 6109 de fecha 31/12/16, por importe de 253,56 € I.V.A. incluido, nº 6110 de fecha 14/01/17, por importe de 920,27 € I.V.A. incluido, nº 6111 de fecha 14/01/17, por importe de 824,37 € I.V.A. incluido, nº 6112 de fecha 14/01/17, por importe de 1.378,80 € I.V.A. incluido, nº 6113 de fecha 31/01/17, por importe de 476,98 € I.V.A. incluido, nº 6114 de fecha 31/01/17, por importe de 1.120,10 € I.V.A. incluido, nº 6115 de fecha 31/01/17, por importe de 864,06 € I.V.A. incluido, nº 6116 de fecha 31/01/17, por importe de 866,05 € I.V.A. incluido, nº 6117 de fecha 15/02/17, por importe de 179,69 € I.V.A. incluido, nº 6118 de fecha 28/02/17, por importe de 395,31 € I.V.A. incluido, nº 6119 de fecha 28/02/17, por importe de 465,12 € I.V.A. incluido, nº 6120 de fecha 28/02/17, por importe de 949,97 € I.V.A. incluido, nº 6121 de fecha 28/02/17, por importe de 390,59 € I.V.A. incluido, nº 6122 de fecha 28/02/17, por importe de 1.229,84 € I.V.A. incluido y nº 6123 de fecha 15/03/17, por importe de 397,85 € I.V.A. incluido, relativas a “Suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importe antes indicado.((461741/17)
- 19.41. Aprobar la factura nº 1703BI00485A de fecha 30/03/17, por importe de 14.639,80 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVINFORM SA por el concepto e importe antes indicado.(482590/17)

- 19.42. Aprobar la factura nº 53/2017 de fecha 31/03/17, por importe de 1.814,89 € IVA incluido relativa a “Guardería de animales del mes de marzo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de DÑA. SUSANA DEL RÍO SANZ (CENTRO CANINO ARAGONÉS) por el concepto e importe antes indicado.(443366/17)
- 19.43. Aprobar la factura nº 8/17, de fecha 06/04/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado.(412012/17)
- 19.44. Aprobar la factura nº TREINTA Y UNO de fecha 31/03/17, por importe de 2.194,99 € IVA incluido relativa a “Urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal en el mes de marzo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado.(367454/17)
- 19.45. Aprobar la factura nº 5731214922 de fecha 31/03/17, por importe de 110.940,98 € IVA incluido y abono nº 5731118326 de fecha 22/02/17, por importe de 3.373,27 € IVA incluido relativas a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado. (423870/17)
- 19.46. Aprobar la factura nº 61/2017 de fecha 30/04/17, por importe de 1.814,89 € IVA incluido relativa a “Guardería de animales del mes de abril de 2017” y reconocer obligación económica a favor de DÑA. SUSANA DEL RÍO SANZ (CENTRO CANINO ARAGONÉS) por el concepto e importe antes indicado. (507085/17)
- 19.47. Aprobar la factura nº 18/17 de fecha 01/04/17, por importe de 1.814,89 € IVA incluido relativa a “Coordinación y gestión de las actividades de la Oficina Municipal de Protección Animal en el mes de marzo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de CONCIENCIA ANIMAL ZARAGOZA por el concepto e importe antes indicado. (443403/17)



- 19.48. Aprobar la factura nº 005560000617FAC de fecha 31/03/17, por importe de 72.843,76 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(526272/17)
- 19.49. Aprobar la factura nº 17FVA00036, de fecha 31/03/17, por importe de 163.629,94 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. , por el concepto e importe antes indicado. (526530/17)
- 19.50. Aprobar la certificación nº 108 de fecha 11 de abril de 2017, por importe de 295.499,48 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (532967/17)
- 19.51. Aprobar la factura nº 17FVA00037, de fecha 31/03/17, por importe de 346.507,01 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L, por el concepto e importe antes indicado. (526480/17)
- 19.52. Aprobar la factura nº 19/17 de fecha 28/04/17, por importe de 1.814,89 € IVA incluido relativa a “Coordinación y gestión de las actividades de la Oficina Municipal de Protección Animal en el mes de abril de 2017” y reconocer obligación económica a favor de CONCIENCIA ANIMAL ZARAGOZA por el concepto e importe antes indicado.(507073/17)
- 19.53. Aprobar la factura nº 17/3642, de fecha 28/02/17, por importe de 5.075,33 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado. (525985/17)

- 19.54. Aprobar la factura nº 17/4640, de fecha 31/03/17, por importe de 4.983,97 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (525948/17)
- 19.55. Aprobar la factura nº 17FVA00035, de fecha 31/03/17, por importe de 95.274,80 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(526321/17)
- 19.56. Aprobar la factura nº 17 03 019 de fecha 31 de marzo de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(522143/17)
- 19.57. Aprobar la certificación nº 124 de fecha 22 de marzo de 2017, por importe de 82.676,48 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de enero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados.(354938/17)
- 19.58. Aprobar la factura nº C17/36 de fecha 30/03/17, por importe de 5.788,07 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado.(526039/17)
- 19.59. Aprobar la factura nº 3/2017 de fecha 30/03/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado.(526064/17)

- 19.60. Aprobar las facturas nº 2017073 de fecha 31/03/17, por importe de 5.579,34 €, IVA incluido y nº 2017074 de fecha 31/03/17, por importe de 5.509,97 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado. (526113/17)
- 19.61. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/5661 de fecha 31/03/17, por importe de 2.830,17 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado. (526370/17)
- 19.62. Aprobar la factura nº FV1704/015 de fecha 30/04/17, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado.(84725/17)
- 19.63. Aprobar la factura nº 003600 de fecha 31/03/17, por importe de 5.871,43 €, IVA incluido, nº 003601 de fecha 31/03/17, por importe de 5.753,44 €, IVA incluido, nº 003602 de fecha 31/03/17, por importe de 5.792,55 €, IVA incluido y nº 003603 de fecha 31/03/17, por importe de 5.780,65 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (526162/17)
- 19.64. Aprobar la factura nº 003591 de fecha 31/03/17, por importe de 13.152,32 €, IVA incluido, nº 003596 de fecha 31/03/17, por importe de 17.675,63 €, IVA incluido, nº 003592 de fecha 31/03/17, por importe de 12.341,03 €, IVA incluido, nº 003594 de fecha 31/03/17, por importe de 6.732,34 €, IVA incluido y nº 003593 de fecha 31/03/17, por importe de 5.950,26 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas ” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(526247/17)
- 19.65. Aprobar la factura nº 96 de fecha 27/12/16, por importe de 4.839,40 € (I.V.A. incluido), nº 1 de fecha 31/01/17, por importe de 53.664,54 € (I.V.A. incluido) y nº 2 de fecha 28/02/17, por importe de 166.570,91 € (I.V.A. incluido), relativas a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(500776/17)

- 19.66. Aprobar la factura nº 25-17 de fecha 31/03/17, por importe de 656,43 € IVA incluido relativa a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA SCL por el concepto e importe antes indicado.(526443/17)
- 19.67. Aprobar la factura nº 8212T160649 de fecha 31/12/16, por importe de 382,02 € IVA incluido, nº 8201T170010 de fecha 31/01/17, por importe de 392,06 € IVA incluido, nº 8202T170068 de fecha 28/02/17, por importe de 375,91 € IVA incluido y nº 8203T170149 de fecha 31/03/17, por importe de 363,36 € IVA incluido, relativas a “Recogida, transporte y manipulación de la recaudación de los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de LOOMIS SPAIN SAU por el concepto e importe antes indicado.(534190/17)
- 19.68. Aprobar la factura nº 711217030052 de fecha 31/03/17, por importe de 5.792,45 €, IVA incluido y nº 711217030053 de fecha 31/03/17, por importe de 2.845,41 €, IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado.(526418/17)
- 19.69. Aprobar la factura nº 751217030051 de fecha 31/03/17, por importe de 1.699,42 € IVA incluido y nº 751217030052 de fecha 31/03/17, por importe de 2.470,98 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (526431/17)
- 19.70. Corregir el error material del Orden del día de la Comisión de Economía y Cultura de fecha 21 de abril de 2017 epígrafe 2.4.86, y del Pleno de fecha 28 de abril de 2017, dictamen 7.86, habida cuenta que tal como se reflejaba en la propuesta de dictamen y en la documentación y facturas obrantes en el expediente debía de haberse indicado en el epígrafe lo siguiente: “Aprobar la factura nº 751217020032 de fecha 28/02/17, por importe de 2.348,88 € IVA incluido, nº 751217020031 de fecha 28/02/17, por importe de 1.544,93 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (321544/17)

- 19.71. Aprobar la certificación nº 05/2017 de fecha 19 de abril de 2017, por importe de 96.889,79 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 de marzo al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (550280/17)
- 19.72. Aprobar la factura nº 003658 de fecha 30/04/17, por importe de 8.158,55 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528116/17)
- 19.73. Aprobar la certificación nº 4/2017 (3er. parcial) de fecha 17 de abril de 2017, por importe de 75.517,52 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES MUNICIPALES” en el periodo de 16 de marzo al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (550242/17)
- 19.74. Aprobar la factura nº 003663 de fecha 30/04/17, por importe de 4.187,66 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528165/17)
- 19.75. Aprobar la factura nº 003665 de fecha 30/04/17, por importe de 9.552,06 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528189/17)
- 19.76. Aprobar la factura nº 003666 de fecha 30/04/17, por importe de 2.659,87 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(528190/17)

- 19.77. Aprobar la factura nº 003662 de fecha 30/04/17, por importe de 4.484,38 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528153/17)
- 19.78. Aprobar la factura nº 164 de fecha 31/03/17, por importe de 8.233,32 € (exento de I.V.A.) relativa a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado. (545617/17)
- 19.79. Aprobar la factura nº 170732 de fecha 31/03/2017 por importe de 10.975,15 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (545629/17)
- 19.80. Aprobar la factura nº 5731288286 de fecha 30/04/2017, por importe de 30.450,94 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (553546/17)
- 19.81. Aprobar la factura nº 003659 de fecha 30/04/17, por importe de 17.573,03 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528128/17)
- 19.82. Aprobar la factura nº 003660 de fecha 30/04/17, por importe de 8.930,38 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528130/17)

- 19.83. Aprobar la factura nº 17/29 de fecha 03/05/2017, por importe de 4.261,35 € (exento de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (528080/17)
- 19.84. Aprobar la factura nº 17/30 de fecha 03/05/2017, por importe de 4.765,55 € (exento de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (528092/17)
- 19.85. Aprobar la factura nº 003657, de fecha 30/04/2017, por importe de 14.847,18 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado. (528104/17)
- 19.86. Aprobar la factura nº 003661, de fecha 30/04/2017, por importe de 8.871,34 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado. (528141/17)
- 19.87. Aprobar la factura nº 003667, de fecha 30/04/2017, por importe de 2.607,99 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Valdespartera”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado. (528202/17)

Por acuerdo de Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de los puntos recogidos en el orden del día bajo los epígrafes núms. 20 y 21

20. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de Seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al Primer Trimestre de 2017, remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto, en cumplimiento de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en lo que se refiere al Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de 26 de marzo de 2012 y por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que otorgó su valoración favorable al Plan presentado el 30 de abril del mismo año (469670/2017 )
21. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al primer trimestre del año 2017 remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto.(353515/2017)
22. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe emitido por la Intervención General Municipal en fecha 17 de mayo de 2017 sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de la deuda (439212/17)

## **MOCIONES**

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

## **II. PARTE NO RESOLUTIVA**

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.



**SECRETARÍA GENERAL**

Se levanta la sesión a las 11:17 horas.

I.C. de Zaragoza, a 29 de mayo de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.  
El Alcalde,